

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL
FIJACIÓN EN LISTA No. 049
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDITE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
07040975	COMPETENCIA DESLEAL	PIT PRINTER IMAGING & TECHNOLOGY S.A.	JUAN CARLOS BAYON Y OTROS	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE (2011)	VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., del recurso de reposición presentado por las demandadas
07032344	COMPETENCIA DESLEAL	FUNERARIA GAVIRIA S.A.	COORSERPARK LTDA	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE (2011)	VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandada dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C., de la objeción a la liquidación de costas presentada por la demandada
10014932	COMPETENCIA DESLEAL	DOTA EXPERTOS S.A.S. C.I.	SUEMPRESARIAL S.A.S.	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE (2011)	VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 238 del C. de P. C., de la objeción a las aclaraciones y complementaciones del dictamen
04084571	COMPETENCIA DESLEAL	PROCAPS S.A. Y OTRO	ORGANON COLOMBIA LTDA DE	DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE (2011)	VEINTIDOS (22) DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., del recurso de reposición presentado por la demandada

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 18 de Agosto de 2011 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 18 de Agosto 2011 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc